## **COMUNICADO**



LA GERENCIA MUNICIPAL INFORMA A LA POBLACION EN GENERAL QUE MEDIANTE COMUNICADO DE SECRETARIA DE GOBERNACION LOS FERIADOS DEL 25 DE DICIEMBRE Y 01 DE ENERO DEL 2023 PASA AL DIA SIGUIENTE RESPECTIVAMENTE, SIENDO DIAS FERIADOS EL 26 DE DICIEMBRE Y EL 02 DE ENERO DEL AÑO 2023.

DEPTO DE RECURSOS HUMANOS..



Marío Alexí Caballero, Alcalde Municipal







## COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), COMUNICA a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Debido a que, el 25 de diciembre es feriado nacional y cae día domingo se pasa para el lunes 26 de diciembre de 2022; de igual forma el 1 de enero dicho feriado pasa para el día 2 de enero de 2023 para todo el Sector Público.

Reiniciando labores los días 27 de diciembre y 3 de enero respectivamente, en los horarios establecidos para el control del tráfico vehicular y ordenamiento vial de la capital específicamente.

Se exceptúan de las anteriores disposiciones aquellas Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, COPECO, Cuerpo de Bomberos, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2022.





